



Ciudad de México, a 15 de julio de 2017  
Comunicado de Prensa DGC/233/17

### **LLAMA CNDH A FORTALECER APTITUDES Y COMPETENCIAS DE LA JUVENTUD Y QUE EL ESTADO MEXICANO BRINDE OPORTUNIDADES PARA UN DESARROLLO PLENO QUE CONTRIBUYA AL PROGRESO DEL PAÍS**

- **15 de julio, Día Mundial de las Habilidades de la Juventud**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) exhorta a las autoridades mexicanas a promover la participación efectiva de las personas jóvenes en el fomento del desarrollo económico, político y social del país. Subraya la importancia de empoderar y mejorar sus capacidades mediante el fortalecimiento de aptitudes y competencias que les permitan enfrentar los retos y desafíos contemporáneos.

En ocasión del Día Mundial de las Habilidades de la Juventud –15 de julio—, la CNDH llama a la reflexión sobre los grandes desafíos de las autoridades, sociedad civil y las familias, para llevar a cabo un acompañamiento continuo que fortalezca el espíritu de las y los jóvenes en la construcción de su adultez.

Para esta Comisión Nacional, el empoderamiento de la juventud demanda acciones diferenciadoras para promover, por ejemplo, que las mujeres tengan acceso a la ciencia, la tecnología y la innovación, pues actualmente existen áreas académicas en las que no participan de manera igualitaria con los hombres, tales como las ingenierías o las de física-matemáticas. Así también, las posibilidades de que una estudiante mujer termine un doctorado o un posgrado en alguna materia relacionada con la ciencia, son menores a las de un estudiante hombre.

La CNDH recuerda la obligación del Estado mexicano de realizar inversiones estratégicas de inclusión social en la juventud, lo cual, a corto y largo plazos resulta área de oportunidad para construir políticas públicas que incidan en la atención integral de ese grupo poblacional; brindarles oportunidades incluyentes para obtener su primera experiencia laboral, y propiciar que su entorno social y familiar se desenvuelva en un ambiente armónico, saludable y libre de toda forma de violencia.

De acuerdo con el INEGI, en 2015 la población entre 15 a 29 años en nuestro país ascendió a 30.6 millones, que representan poco más de la cuarta parte (25.7%) de la población a nivel nacional; 32.9% de jóvenes cuentan con educación media superior, mientras que 19.4% cursaron la educación superior.



El 8.8% (2.5 millones) de las y los jóvenes tiene alguna dificultad para realizar al menos una de las actividades diarias básicas (discapacidad o limitación, consistente en caminar, ver, mover o usar brazos o manos, aprender, recordar o concentrarse, escuchar, hablar o comunicarse, así como problemas mentales o emocionales).

En México, durante el primer trimestre de 2016 la tasa de desocupación en ese grupo poblacional fue de 7.2%. Entre la población masculina ocupada: 34.5% son trabajadores industriales, artesanos y ayudantes; 17.1% laboran en el sector agropecuario; los comerciantes representan 14.2%; en tanto que en la población femenina: 26.0% se dedica al comercio; 19.4% son trabajadoras industriales, artesanas y ayudantes, y 18.9% labora en servicios personales. Es relevante señalar que 61.1% de los jóvenes labora en el sector informal.

Uno de los problemas que enfrenta la población joven al momento de buscar trabajo, es la falta de experiencia laboral, pues aproximadamente dos de cada diez personas jóvenes desocupadas (19.6%) no cuenta con ella. En relación con las actividades en las que invierten su tiempo libre, destaca que solo el 8.3% de ellas y ellos realiza actividades artísticas o culturales a las cuales dedicaron en promedio 4.6 horas a la semana.

Dentro de los compromisos adquiridos en torno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU, nuestro país tiene el reto de aumentar considerablemente el número de jóvenes con competencias técnicas y profesionales necesarias para acceder al empleo y el emprendimiento; lograr el trabajo pleno y productivo; reducir la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación; desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.

Acerca de esta fecha conmemorativa, la Asamblea General de las Naciones Unidas designó el 15 de julio como el Día Mundial de las Habilidades de la Juventud, a través de la resolución 69/145 a propuesta del Gobierno de Sri Lanka.